

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF: Comunica inscripción de reasegurador extranjero.

OF. CIRCULAR Nº 00544 - 01.02.2000

A todo el mercado asegurador

Santiago,

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251 , de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjero.

Inscripción de Reasegurador Extranjero

RAZON SOCIAL

LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY

PAIS

EE.UU.

REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO PERALTA VALENZUELA
JOSE MIGUEL CARVAJAL DUHART
VESNA CAMELIO URSIC
FELIPE RECONRET PRIETO
MARÍA ANGELICA RIVERA PRAT

DIRECCIÓN

MIRAFLORES Nº 222
PISO 24.
FONO: 3657200
FAX: 6331980

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

NOMBRE

LIBERTY

CODIGO

R-221

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE